UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Coronel Oviedo, 15 de Julio de 2014.

Señores:
ANGELA BOTTINO DELFINO
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNC@), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación en el llamado por Contratación Directa para el "Servicio de Catering" siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas de acuerdo al siguiente detalle:

- **Ángela Esperanza Bottino Delfino**: con un contrato abierto cuyo monto mínimo es de **Gs. 9.000.000.-(Guaraníes nueve millones)** y un monto máximo de **Gs. 18.000.000 (Guaraníes Diez y ocho millones).-**

Atentamente,

Ariel Espínola Duarte
Coordinador de la UOC

RECIBIDO:
FIRMA:.....
ACLARACION DE LA FIRMA:.....
FECHA:.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Coronel Oviedo, 16 de Julio de 2014.

Señores:
JULIPAN
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNC@), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación en el llamado por Contratación Directa para el "Servicio de Catering" siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas de acuerdo al siguiente detalle:

- **Ángela Esperanza Bottino Delfino**: con un contrato abierto cuyo monto mínimo es de **Gs. 9.000.000.-(Guaraníes nueve millones)** y un monto máximo de **Gs. 18.000.000 (Guaraníes Diez y ocho millones).-**

Atentamente,

Ariel Espínola Duarte
Coordinador de la UOC

RECIBIDO:

FIRMA:.....

ACLARACION DE LA FIRMA:.....Nelly Rosa Caballero.

FECHA:.....16/07/2014.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Coronel Oviedo, 16 de Julio de 2014.

Señores:
DULCE ANITA
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNC@), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación en el llamado por Contratación Directa para el "Servicio de Catering" siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas de acuerdo al siguiente detalle:

- **Ángela Esperanza Bottino Delfino**: con un contrato abierto cuyo monto mínimo es de **Gs. 9.000.000.-(Guaraníes nueve millones)** y un monto máximo de **Gs. 18.000.000 (Guaraníes Diez y ocho millones).-**

Atentamente,

Ariel Espínola Duarte
Coordinador de la UOC

RECIBIDO:

FIRMA:.....

ACLARACION DE LA FIRMA:....Primitiva Meauris

FECHA:.....16.07.2014.....15:00.....